

APROBACION INICIAL MODIFICACION PLAN PARCIAL AR-2
(UNIDADES BASICAS UB9-UB10-UB11-UB12)

En la Sesión que la Junta Local de Gobierno celebró el día 7 de agosto 2012, entre otros, se adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar inicialmente la “Modificación de determinaciones de carácter pormenorizado del Plan Parcial del AR-2 del PGOU de Tafalla, dentro del ámbito de las Unidades UB-9, UB-10, UB-11 y UB-12”, según el documento aportado en fecha 18 de Mayo de 2012 (Registro entrada nº 3229), promovido por D. Javier Esparza Martínez

Asimismo se acordó someter el expediente a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de Navarra.

TAFALLA A 9 de agosto de 2012
LA ALCALDESA